



SERVICIO INTERRUMPIDO

## FALLA TÉCNICA DEJÓ SIN INTERNET A TODA LA PATAGONIA

Movistar restableció el servicio tras corte en la fibra óptica. Ushuaia, afectada, sin postnets ni cajeros automáticos. Impacto judicial y gubernamental en Chubut y Tierra del Fuego.

PÁG. 7

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9362 | AÑO XXXVII | VIERNES 26 DE ABRIL | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

OTRO ATAQUE



## “LOS INVITO UNA VEZ MÁS A ESOS ECONOMISTAS A VER NUESTRA INDUSTRIA”

El gobernador Melella le respondió al economista Alvarez Agis, quien cuestionó el subrégimen industrial y pidió “dejar de mantener al tío vago de Tierra del Fuego”.

PÁG. 2

POLICIALES

## LA COCAÍNA QUE LLEGÓ A RÍO GRANDE TIENE UN 90% DE PUREZA

Gendarmería llevó adelante el testeo de los 5.600 kgs. de la sustancia incautada la semana pasada. La pericia química determinó un alto grado de pureza que permitiría elaborar cerca de 50 mil dosis.

PÁG. 11

DECISIÓN DEL GOBIERNO

## ELIMINAN FORMULARIO PARA TRANSFERENCIAS DE AUTOS USADOS

Se trata del formulario CETA. Argumentan avances tecnológicos y convenios de intercambio de información. La medida se da en medio de controversias sobre los registros del automotor.

PÁG. 16

RÍO GRANDE

## CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



El Municipio y dicha Casa de Estudios firmaron un convenio para gestionar acciones conjuntas, orientadas hacia la investigación y el desarrollo territorial sostenible.

PÁG. 10

DESINVERSIÓN

## YPF SE RETIRA DE 55 YACIMIENTOS CONVENCIONALES



La decisión de la compañía implica el abandono de los 55 yacimientos de petróleo convencional, de todas las obras desplegadas en la zona norte de Santa Cruz y parte de Chubut.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTER'S

LE RESPONDIÓ A ALVAREZ AGIS

# MELELLA CRITICÓ LA MIRADA CENTRALISTA DE LOS QUE ATACAN EL SUBRÉGIMEN INDUSTRIAL

El gobernador Gustavo Melella, volvió a defender y fundamentar el Subrégimen de Promoción Industrial de la provincia, haciendo foco en la generación de puestos de trabajo, el desarrollo productivo, el equilibrio industrial con la región y en la importancia del sistema para soberanía nacional.

El Mandatario Provincial lamentó las asiduas críticas que recibe el régimen impositivo que rige en la provincia, entendiéndolo que responden “a una ignorancia absoluta sobre el tema”.

“Cuando algunos economistas se refieren a Tierra del Fuego, a su subrégimen; a su polo industrial, lo hacen desde el desconocimiento de creer que la Nación está constantemente mandándonos partidas para mantener vagos –puntualizó-. Y eso es de una falsedad absoluta, por ignorancia o por mala intención. Lo que en nuestra provincia existe es un subrégimen industrial de beneficios impositivos en apoyo a la producción”.

Para Melella, “estos ataques a nuestra provincia no son nuevos. Y aunque ya lo hemos explicado en innumerables ocasiones, parece que quienes tienen su oficina a dos cuadras del Obelisco no saben o no quieren entenderlo”.

Los dichos del Gobernador se conocieron luego de las declaraciones del titular de la Consultora PxQ y exviceministro de Economía, Emmanuel Álva-



rez Agis, quien en una entrevista a una emisora capitalina cuestionó los ajustes que está llevando adelante el gobierno nacional, al considerar que en su reemplazo “hay que dejar de mantener al tío vago de Tierra del Fuego”.

“Nuestra provincia no es un tío vago. La Nación no nos está enviando dinero. Por más que se nos quite el subrégimen no va a significar que se va



a poder sostener la universidad pública o darles un aumento a los jubilados. Ese análisis es de una superficialidad asombrosa por parte de quienes pretenden ver la realidad que ocurre en el país desde la comodidad del centralismo de Buenos Aires”, sostuvo.

Ampliando sus conceptos, Melella puso de relieve que el subrégimen de promoción industrial significa la gene-

ración de entre 10 mil y 14 mil puestos de trabajo de forma directa y de otros 10 mil de manera indirecta. “Además –agregó-, contribuye a sostener la industria tecnológica argentina a niveles de los mejores estándares internacionales y a equilibrar la balanza con Manaos”, la región del norte brasileño donde existe un régimen similar.

“¿Es necesario salir a aclararlo una vez más? –se preguntó Melella-. Sí. No nos cansaremos de hacerlo, sobre todo cuando nos quieren hacer creer que los fueguinos y las fueguinas vivimos de subsidios. Los invito una vez más a esos economistas a viajar al Sur, a ver nuestra industria, nuestras fábricas, nuestra producción, nuestros trabajadores y trabajadoras. Con gusto les vamos a explicar una vez más lo que significa el orgullo de habitar Tierra del Fuego y la importancia que conlleva este subrégimen para la soberanía nacional”.

“No todo se puede dimensionar desde una planilla de Excel ni desde la pequeña mirada de un balance de pérdidas y ganancias”, concluyó.

SUSPENSIÓN DE EJECUCIONES

## COTO RECONOCIÓ EL TRABAJO DE TODOS LOS BLOQUES

El legislador provincial explicó los detalles del proyecto aprobado en la Legislatura, consistente básicamente en un paraguas que suspende durante un año las ejecuciones judiciales por deuda que tramite en AREF.

La Legislatura Provincial aprobó el miércoles un proyecto que busca brindar alivio a los contribuyentes comerciales y particulares al suspender las ejecuciones judiciales por deuda tributaria durante un año.

Agustín Coto, legislador provincial, por FM Master's explicó en detalle los aspectos clave de esta medida, resaltando la colaboración entre los distintos bloques legislativos y la participación de las cámaras comerciales de las tres ciudades de la provincia.

Según dijo, la medida surge como respuesta a las dificultades económicas que enfrentan muchos contribuyentes, especialmente en el contexto actual. En sus propias palabras: “Se aprobó una norma que establece que,

durante un año, desde promulgada la norma, aquellas ejecuciones fiscales que impulsa AREF, sean para comerciantes, para personas físicas, para asociaciones indivisas, o para cualquier contribuyente, se van a suspender los plazos y las discusiones, en el momento que estén del proceso”.

El legislador destacó que esta suspensión no implica una condonación de deudas, sino más bien una oportunidad para que los contribuyentes regularicen su situación financiera y se pongan al día con sus obligaciones tributarias: “Lo que tiene de interesante o de valioso es, justamente, que es una asistencia, un paraguas, una mano que se le da a quienes tienen algún inconveniente con el pago de sus impuestos. No es una moratoria, no es que es una quita, sino que se le da un aire en esos meses para que puedan regularizar su situación, acogerse a un plan de pago, lo que fuese necesario para volver a estar adecuados, pero sin



el agua a la altura de la nariz”.

Coto también resaltó el trabajo conjunto de los legisladores de todos los bloques, así como la colaboración con las cámaras comerciales locales: “Hubo trabajo de comisión en el que participaron las cámaras de las tres ciudades, los diferentes bloques nos venimos reuniendo con ellas”. Además, mencionó que el proyecto original presentado por el bloque de Forja fue modificado

durante el proceso legislativo para incorporar sugerencias y propuestas de otros bloques.

Finalmente, Agustín Coto expresó su satisfacción con el resultado obtenido: “Creo que estamos todos satisfechos, los 15 legisladores”, reflejando un consenso generalizado respecto a la medida que brinda apoyo al sector comercial y a los contribuyentes en general en un momento de dificultades económicas.

**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

**Dirección:** Catalina María Löffler  
**Jefe de redacción:** Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](https://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

LEGISLADOR FEDERICO GREVE

# ES “HISTÓRICO EN ARGENTINA” QUE LOS COMEDORES ESCOLARES SEAN SERVICIO ESENCIAL

La Legislatura Provincial aprobó la esencialidad de los comedores escolares, garantizando acceso a la alimentación en momentos de crisis. Federico Greve, de Forja, destacó su importancia para proteger a los sectores vulnerables.



En un acontecimiento sin precedentes, la Legislatura Provincial de Tierra del Fuego aprobó la declaración de esencialidad para los comedores escolares. Esta medida, según opinó el legislador Federico Greve de Forja por FM Master's, marca un hito tanto a nivel provincial como nacional en materia de garantía de derechos sociales fundamentales.

“Es un hito histórico hasta para la Argentina, porque no hay antecedentes legislativos de haber declarado la esencialidad de los comedores”, expresó Greve, enfatizando la trascendencia de esta decisión. Esta declaración tiene como objetivo principal asegurar que los niños y niñas de la provincia puedan acceder a una ali-

mentación adecuada en sus escuelas, especialmente en momentos de crisis económica y social.

Según dijo, esta medida es crucial para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad. “Están nuestros niños, niñas y adolescentes que necesitan tener ese plato de comida diario y esta herramienta lo que hace es garantizar que eso suceda”, subrayó el legislador.

La declaración de esencialidad de los comedores escolares implica que, incluso en situaciones de conflicto o huelga, se garantizará el funcionamiento de estos servicios. “Pese a cualquier conflicto, cualquier reclamo, cualquier cuestión que exceda el normal funcionamiento de algún

comedor, se asegurará el derecho a la alimentación de nuestros chicos”, afirmó Greve, resaltando el compromiso con el bienestar de los niños y niñas fueguinos.

Además de garantizar el acceso a la alimentación, esta medida busca mejorar el funcionamiento y la organización de los comedores escolares. Señaló que se llevará a cabo un trabajo de reglamentación para asegurar la eficacia y eficiencia de estos servicios. “Va a venir un momento de reorganización respecto de los comedores para ver la funcionalidad de los mismos, cómo se ejecutan las tareas, qué tareas se desempeñan, cómo se llevan adelante”, explicó.

También hizo hincapié en la importancia de esta decisión en un contexto de reducción de fondos por parte del Estado nacional. “Con un Estado presente y con este tipo de herramientas, podemos darle algún tipo de paliativo a esta situación tan crítica que vive la gente”, afirmó finalmente el legislador Federico Greve, destacando la necesidad de proteger los derechos sociales en momentos de crisis económica.

En resumen, la declaración de esencialidad de los comedores escolares representa un avance para Tierra del Fuego, asegurando que los niños y niñas de la provincia puedan acceder a una alimentación adecuada, incluso en momentos de crisis y conflicto.

## Somos AFARTE. Somos industria.

EL EJEMPLO DE NELSON MANDELA

# LA IMPORTANCIA DE GESTIONAR ACERTADAMENTE LAS EMOCIONES

En su columna radial en FM Master's, Florencia Palumbo, licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales y coach ontológica, destacó la relevancia de manejar las emociones para fortalecer las relaciones personales y laborales.

Las emociones, elementos fundamentales de la experiencia humana, pueden, en ocasiones, entrelazarse en un torbellino que dificulta nuestras interacciones cotidianas. Florencia Palumbo, en su reciente intervención radial por FM Master's, enfatizó la necesidad de dominar este maremágnum emocional para fomentar la armonía y el bienestar en nuestras vidas.

Haciendo eco de su formación en relaciones públicas e institucionales y su experiencia como coach ontológica, recurrió a la historia del emblemático líder sudafricano Nelson Mandela para ilustrar la importancia de gestionar las emociones de manera inteligente y constructiva. Mandela, figura icónica en la lucha por la libertad y la justicia en Sudáfrica, emerge como un ejemplo viviente de cómo el dominio emocional puede conducir a la reconciliación y la unidad, incluso en las circunstancias más adversas.

"Las emociones son parte inseparable de la experiencia humana", afirmó Palumbo. "Alegría, tristeza, ira, miedo... Un torbellino de sentimien-



tos que colorea nuestra vida. A veces, este torbellino puede ser abrumador, dificultando nuestras relaciones, nuestro trabajo y nuestra propia paz interior".

La especialista describió la gestión de emociones como un arte que permite navegar este mar de sentimientos con inteligencia y maestría. Para ejemplificarlo, recurrió a la historia de Nelson Mandela, destacando su habilidad para manejar sus emociones incluso en circunstancias extremas.

"Mandela comprendió que la ira y el resentimiento solo lo encadenarían al pasado, impidiéndole construir un futuro mejor", señaló Palumbo. "En cambio, optó por el perdón, la com-

pasión y la búsqueda del diálogo, emociones que le permitieron liderar a su nación hacia la sanación y la unidad".

Mandela, conocido por su lucha contra el régimen racista del apartheid en Sudáfrica, pasó 27 años en prisión antes de convertirse en el primer presidente negro del país en 1994. Su capacidad para perdonar a sus opresores y promover la reconciliación nacional lo convirtió en un símbolo de paz y justicia.

"Es importante diferenciar entre gestionar y controlar las emociones", explicó Palumbo. "Controlar implica reprimirlas, negarlas o intentar eliminarlas, lo cual suele conducir a la frustración y el malestar. En cambio, gestionar las emociones significa comprenderlas, aceptarlas y canalizarlas de manera saludable".

Luego ofreció consejos prácticos para una mejor gestión emocional, como identificar, aceptar y expresar las emociones de manera saludable, así como desarrollar estrategias de afrontamiento y buscar ayuda profesional cuando sea necesario.

"Al aprender a comprender, aceptar y canalizar nuestros sentimientos de manera saludable, podemos navegar los desafíos de la vida con mayor paz, resiliencia y sabiduría", concluyó Flor Palumbo. "Las emociones no son enemigas, sino brújulas que nos guían hacia una vida más plena y significativa".



## EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, prosecretaria interina a cargo de la Dra. Camila Almonacid, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 — Barrio YPF- de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES SA C/ HANCHEREK RICARDO ENRIQUE S/ EJECUTIVO", expediente N° 23602/2014, cita a RICARDO ENRIQUE HANCHEREK, DNI N° 20.377.882; para que dentro del plazo de 5 (CINCO) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar a adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1)

Río Grande, 04 de abril de 2024.

PUBLIQUESE POR UN DIA EN UN DIARIO DE PUBLICACION LOCAL DE MAYOR CIRCULACION

**CAMILA L. ALMONACID**  
Prosecretaria Interina

## EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, prosecretaria interina a cargo de la Dra. Camila Almonacid, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 — Barrio YPF- de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER ARGENTINA SA C/ MARTINEZ EMILIANO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", expediente N° 42863/2023, cita a EMILIANO MARTINEZ, DNI N° 34.978.105; para que dentro del plazo de 5 (CINCO) días, comparezca personalmente a manifestarse respecto del contenido y firma de la documental original base de la presente ejecución pretendida por el acreedor, consistente en un contrato de emisión de tarjeta de crédito y resumen de cuenta (L25.065:39), bajo apercibimiento de que, si no compareciere o no probare justa causa de inasistencia y no contestare categóricamente, se tendrá por reconocida la documental que se le atribuye (cpcc:462.3 Y 160.1).-

Río Grande, 17 de abril de 2024.

PUBLIQUESE POR UN DIA EN UN DIARIO DE PUBLICACION LOCAL DE MAYOR CIRCULACION

**CAMILA L. ALMONACID**  
Prosecretaria Interina

PROBLEMÁTICA COSTERA EN USHUAIA

# EXPERTO ACENTUÓ LA PREPONDERANCIA DEL DERECHO AL AMBIENTE SANO

El presidente de la fundación Patagonia Natural, instó a barajar medidas legales ante la contaminación en las costas de Ushuaia. Expresó su preocupación por el impacto ambiental y la necesidad de proteger la biodiversidad marina.

La preocupación por la contaminación en las costas de Ushuaia ha generado un debate abierto en la comunidad. José María Musmeci, presidente de la fundación Patagonia Natural con sede en Puerto Madryn, desde FM Master's aportó su perspectiva experta sobre el tema, destacando la necesidad de abordar esta problemática de manera urgente y efectiva.

Musmeci señaló que la situación en el estuario del río Olivia, donde está ubicada una cantera de áridos, es particularmente preocupante. En este contexto, destacó la importancia de recurrir al sistema judicial como una herramienta para combatir la contaminación y proteger el medio ambiente. "La Justicia siempre es una herramienta", enfatizó, y ejemplificó con un caso reciente de ecocidio y maltrato animal relacionado con pingüinos en Punta Tombo que está siendo llevado a juicio oral y público.

El experto también hizo hincapié en la necesidad de actualizar la legislación ambiental, especialmente en lo que respecta al Código Civil y parte del Código Penal. Según dijo, estas leyes ofrecen posibilidades para



emprender acciones legales contra aquellos que causan daños al medio ambiente.

En cuanto a la riqueza natural de la región, Musmeci resalta la singularidad de la fauna marina en Ushuaia y el canal Beagle. "Debe ser el único lugar, el único ápice de territorio na-

cional donde uno puede ver tanta variedad de cetáceos y mamíferos marinos en general", afirmó. Esta riqueza natural, según el experto, no solo tiene un valor ecológico, sino también económico, ya que atrae a numerosos turistas interesados en la observación de ballenas y otros cetáceos.

Sin embargo, expresó su preocupación por garantizar que este patrimonio natural esté protegido para las generaciones futuras. "A mí me preocupa mucho más que los números, el recurso y el derecho que tiene la gente a disfrutar de eso por encima del derecho que tiene el explotador de los áridos", sostuvo.


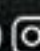
En cuanto a las medidas concretas para abordar la contaminación costera, Musmeci abogó por un enfoque gradual que incluya la persuasión de los explotadores de recursos naturales, la creación de normativas más estrictas y, en última instancia, la acción legal a través de recursos de amparo. Destacó el éxito de esta estrategia en la eliminación de la explotación de áridos en otras áreas costeras de la región.

La perspectiva de José María Musmeci ofrece una visión clara y contundente sobre la problemática ambiental en Ushuaia. Su llamado a la acción urgente y su enfoque pragmático hacia la protección del medio ambiente son fundamentales para impulsar el cambio necesario en la comunidad y preservar la riqueza natural para las generaciones futuras.

Con un **TOYOTA**,  
todo es mejor.



 | **Celentano**

  Toyota Celentano

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

## PRONÓSTICO DEL TIEMPO

## FIN DE SEMANA CON LLUVIA Y FRÍO EN USHUAIA

Gabriel Karamanian, meteorólogo local, brindó detalles sobre el clima en Ushuaia para el próximo fin de semana. Anticipó que estará marcado por las bajas temperaturas y precipitaciones continuas.

Ushuaia se prepara para un fin de semana caracterizado por condiciones climáticas adversas, según lo anticipado por el meteorólogo Gabriel Karamanian en FM Master's. Las previsiones indican la llegada de un frente frío que traerá consigo lluvias y temperaturas bajo cero.

“Está entrando un frente frío por estas horas, por eso el cielo está nublado hoy jueves. A la mañana del viernes va a dominar este cielo bastante cubierto, con un descenso paulatino de la temperatura, con algunas precipitaciones que se pueden dar, inclusive, esta noche. Pero van a estar más concentradas en la mañana del viernes. Pueden ser de lluvia y nieve arriba de los 300, 400 metros, parecido al fin de semana pasado”, explicó Karamanian.

El viernes se prevé como una jornada de mal tiempo, con condiciones poco favorables que persistirán durante gran parte del día. “Todo el viernes van a estar estas malas condiciones del tiempo, pero no mejorarán por la tarde. El viernes es una mala jornada. Puede haber un mejoramiento muy parcial entre la noche del viernes y el sábado a la mañana, muy parcial porque puede parar de precipitar, pero van a continuar las condiciones inestables y nubladas”, agregó el experto.

El sábado, aunque podría amanecer sin precipitaciones, se espera la llegada de otra perturbación que traerá consigo lluvias y nevadas en las zonas elevadas. “El sábado, aunque amanece con cielos nublado, a lo mejor sin precipitaciones, hay que



esperar otra perturbación y precipitaciones en forma de lluvia y nieve arriba de los 300 o 400 metros. Puede darse algo de aguanieve también en la zona de la ciudad”, señaló Karamanian.

Las condiciones desfavorables podrían persistir hasta el domingo, con posibles precipitaciones y clima inestable: “Las condiciones de mal tiempo diría que van a perdurar inclusive hasta el domingo a la mañana, donde también pueden darse algunas precipitaciones y condiciones más inestables. De los tres días, dentro del aire fresco, el día domingo sería el menos”.

De hecho, se espera un escaso protagonismo del sol durante el fin de semana, con condiciones climáticas si-

milares al pasado. “Podríamos llegar a tener algo de sol que va a ser muy poco protagonista ni el día viernes ni el día sábado. No se esperan buenas condiciones para las próximas 72 horas”, concluyó el meteorólogo.

En cuanto a la acumulación de nieve sobre la ciudad, el especialista descartó la posibilidad de una gran nevada, aunque señaló la probabili-

dad de acumulación en niveles medios de la montaña. “No, nevadón sobre la ciudad, no. Sí estas precipitaciones tanto el sábado como el viernes, va a juntar nieve en los niveles medios de la montaña. Pero sobre la ciudad, no deberíamos esperar acumulación”, afirmó por último el meteorólogo ushuaiense Gabriel Karamanian.

## GOBIERNO Y EL BTF

## LANZAN PROMOCIONES ESPECIALES CON TARJETA FUEGUINA



El Banco de Tierra del Fuego (BTF), en colaboración con el Ministerio de Economía de la provincia, lanzó promociones especiales con Tarjeta Fueguina con el objetivo de apoyar a las familias y comercios de la provincia, ofreciendo descuentos y facilidades de pago.

En un contexto macroeconómico desafiante, el esfuerzo conjunto entre el BTF, el Gobierno y el sector comercial permite a los fueguinos y fueguinas hacer frente a la difícil situación económica que atraviesa el país.

La campaña, en el marco del Programa de Fortalecimiento al Consumo, se centra en productos específicos de indumentaria e incluye una amplia variedad de comercios en diferentes rubros. Su objetivo principal es impulsar la actividad económica

local, brindando a los consumidores ventajas atractivas que incluyen un 10% de descuento, reintegros diarios y la posibilidad de pagar en hasta 6 cuotas sin interés.

El Banco de Tierra del Fuego y el Ministerio de Economía continúan implementando políticas destinadas a impulsar el desarrollo económico y proteger los intereses de consumidores y consumidoras. Estas acciones se traducirán en la creación de nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo para la provincia, contribuyendo a mitigar el impacto del actual panorama económico.

Para más información sobre los comercios adheridos visitar el siguiente enlace:

<https://www.btf.com.ar/resultado-de-busqueda-de-promociones/?rubros=%5B51%5D>



## SERVICIO INTERRUMPIDO

# FALLA TÉCNICA DEJÓ SIN INTERNET A TODA LA PATAGONIA

Falla técnica en la Patagonia dejó varias horas incomunicadas a varias ciudades. Movistar restableció el servicio tras corte en la fibra óptica. Ushuaia, afectada sin postnets ni cajeros automáticos. Impacto judicial y gubernamental en Chubut y Tierra del Fuego.

Una interrupción en la fibra óptica dejó a gran parte de la Patagonia sin comunicaciones de telefonía e internet durante la mañana del jueves. El corte, originado en la provincia de Río Negro, fue solucionado después de las 13 horas.

Según reportes, la falla técnica afectó tanto la conexión a internet como la telefonía celular en la región. La empresa Movistar informó que logró restablecer por completo los servicios de banda ancha y datos móviles 3G y 4G en ciudades como Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia, pasadas las 13 horas del jueves.

De acuerdo con un comunicado emitido por la empresa, "Los equipos técnicos de la compañía realizaron dos empalmes en el tendido de la red dañada ayer a la mañana, a raíz



de un corte de fibra óptica entre las localidades Colonia Frías y Cubanea provocado por los trabajos de exca-

vación que realizaba una empresa que brinda servicio de gas; y por otra incidencia entre las localidades de Sarmiento y Río Mayo, provincia de Chubut".

Movistar también expresó disculpas a sus clientes por los inconvenientes ocasionados debido a estas

incidencias externas.

El impacto de la falla se sintió ampliamente en la región, afectando las comunicaciones telefónicas, así como los servicios de datos e internet en toda la zona. En Ushuaia, por ejemplo, la ciudad estuvo sin servicios de postnet y con interrupciones intermitentes en la telefonía móvil durante varias horas.

La situación también tuvo repercusiones en el ámbito judicial, con el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego declarando el día 25 de abril como "día inhábil judicial" debido a la interrupción, con su consecuencia en los plazos procesales.

En Chubut, el problema también se hizo sentir, con el área de Modernización del Estado del gobierno provincial recibiendo informes sobre la degradación del enlace de fibra óptica entre las localidades de Embajador Martini y Trenel, en la provincia de La Pampa, lo que afectó la estabilidad del servicio en la región.

## OBRAS PÚBLICAS

## LLAMADO A LICITACIÓN PARA READECUAR EL LABORATORIO DE TOXINAS Y MICROBIOLOGÍA



La ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo junto a su par de Producción y Ambiente, Karina Fernández; anunciaron el llamado a licitación para la readecuación del Laboratorio de toxinas y microbiología, ubicado en la Estación Piscicultura Río Olivia de la ciudad de Ushuaia.

Se trata de una obra que será financiada con fondos provinciales, y tendrá una inversión de 70 millones de pesos aproximadamente.

Al respecto la Ministra Fernández, destacó la iniciativa asegurando que "el trabajo que llevan adelante las y los técnicos en el Laboratorio es de suma importancia para la producción de conocimiento, destinado a la mejora del servicio de análisis para la determinación de toxinas paralizantes".

Asimismo, remarcó la compra de equipamiento de alta complejidad que ya fue adquirido por la Provincia a través del Ministerio de Producción y Ambiente, por un valor de 160 millones de pesos y "donde los nuevos espacios serán fundamentales para que éstos puedan funcionar correctamente y en un ámbito certificado por el SENASA".

Finalmente, la funcionaria aseguró que estos aparatos dotarán al sistema provincial de certificación y trazabilidad sanitaria y de una mayor autonomía en la realización de los análisis, los cuales actualmente son enviados a Buenos Aires. Paralelamente, estas inversiones permitirán superar las dificultades de logística y costos que actualmente limitan el desarrollo acuícola de la provincia.

# EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR

**PIZZAS. EMPANADAS.**  
**MILANESAS. PASTAS.**  
**& ROTISERÍA GOURMET**

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:  
 SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

\*\*\*\*\*

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA

SECRETARÍA DE DEPORTES

# EMPIEZAN LOS JUEGOS DEPORTIVOS FUEGUINOS 2024 EN TOLHUIN

Este sábado 27 de abril a las 11 horas en la Casa del Deporte de la ciudad de Tolhuin se vivirá una verdadera fiesta con la presentación de los Juegos Deportivos Fuegoquinos 2024, uno de los eventos deportivos más importante de toda la provincia.

Los Juegos Deportivos Fuegoquinos involucrarán a más de cinco mil jóvenes deportistas que compartirán nuevas experiencias y aportarán todo el color a los escenarios deportivos de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. En esta tercera edición, también podrán ser parte las Personas Mayores y deportistas adaptados.

Se trata del programa más abarcativo e inclusivo que organiza íntegramente el equipo de trabajo de la Secretaría de Deportes, y que ocupa gran parte del calendario deportivo del año.

Las inscripciones comenzarán el mismo sábado del evento que por primera vez serán en formato digital, y los links de inscripciones estarán vigentes desde el mismo 27 por el término de un mes.

Los Juegos Deportivos Fuegoquinos brindan la posibilidad de participar en más de 50 disciplinas deportivas en las categorías Sub 14, Sub 15, Sub 16, Sub 17, Sub 18, Personas Mayores y deportistas adaptados. Niños, niñas y jóvenes de toda la provincia entre los 11 y los 18 años de edad, participarán en instancias locales y provinciales durante los

meses de mayo hasta septiembre, al igual que las personas mayores de 60 años y los deportistas adaptados.

El secretario de Deportes, Matías Runín, resaltó el carácter "social, participativo, comunitario e inclusivo, que alcanza a clubes, escuelas públicas y privadas, asociaciones y sedes deportivas de Tierra del Fuego".

En ese sentido, el funcionario extendió la invitación a todas las personas interesadas en ser parte de los Juegos Deportivos a inscribirse desde el próximo sábado "ingresando a las redes de nuestra Secretaría, descargando el link de inscripción para luego completar el formulario y enviarlo vía on line, de una manera sencilla y práctica, que agilizará este paso previo a las competencias", resaltó.

Asimismo la subsecretaria de Planeamiento y Programas, Erica Vanesa Briceño, recordó que "durante el mes de mayo se realizarán los Pre Fuegoquinos, que es una instancia de competencias previas de las distintas disciplinas con sus categorías, con modalidad participativa"



ESTE VIERNES

## COMIENZA LA COLECTA SOLIDARIA "ABRIGANDO RÍO GRANDE"



La misma se realizará desde el 26 de abril hasta el 10 de mayo inclusive, en el horario de 9 a 16 horas, en todos los Centros Comunitarios Municipales de la ciudad.

El Municipio de Río Grande, por medio de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, da inicio a esta propuesta que tiene como objetivo principal la colecta de prendas y accesorios de invierno tales como: gorros, guantes, bufandas, camperas y frazadas. Los mismos serán destinados a comedores y familias de la ciudad que así lo necesiten.

Vecinas y vecinos de la ciudad que deseen colaborar pueden acercarse al CCM más cercano a su hogar. Los mismos están ubicados en:

CCM B° Austral - Hoiken N.° 511  
CCM B° Aeropuerto - Los Calafates N.° 920  
CCM B° Las Aves - Halcón Peregrino N.° 2347  
CCM B° CGT - Victoria Ocampo N.° 1066

CCM B° CH IV- José Romero - N.° 3090

CCM B° AGP - Padre Muñoz N.° 1116  
CCM B° Bishop - Almirante Brown N.° 1953

CCM B° Malvinas Argentinas - Cabo Peña N.° 562

CCM B° Perón - Pje. Hugo del Carril N.° 27

El Cierre de "Abrigando Río Grande" será el sábado 11 de mayo, de 14 a 16 horas, en el Centro Municipal de Desarrollo Comunitario (Rafaela Ishton 1148) con una jornada recreativa para toda la familia. Habrá merienda, show de títeres, clase abierta de ritmos urbanos para adultos, entre otras actividades para la comunidad.

De esta manera, se invita a las y los vecinos de Río Grande a colaborar con quienes más lo necesitan en la temporada invernal que se aproxima. Mediante estas acciones, el Municipio fortalece la construcción de comunidad en nuestra ciudad.

PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS



## GREMIALES

# AMET EN DESACUERDO CON EL ÚLTIMO AUMENTO SALARIAL

Los acuerdos obtenidos en Mesa Paritaria Salarial entre SUTEF y el Ministerio de Educación, no fueron suficientes para el gremio Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica.

Desde el gremio AMET, que también representa a una parte de la docencia, se mostró desacuerdo con la aceptación por parte del SUTEF de la cifra otorgada en la última reunión paritaria. El acuerdo fue una suba aplicada al básico del 22% en dos tramos, llevando el sueldo de un docente recién ingresado a 500 mil pesos.

Se ofreció la continuidad de pago del Fondo de Incentivo Docente, que era un fondo nacional, ahora será provincial por decisión del Gobernador Gustavo Melella, con una suma de 28.700 pesos. Esto se va a pagar este 24 de abril por boleta complementaria, conjuntamente con el Material Didáctico que es de 86.300 pesos, lo que suma en total 115 mil pesos.

Juan Carrizo de AMET, dijo que desde ese lado gremial también se hizo un relevamiento de los afiliados y se vio una opinión negativa con respecto al ofrecimiento salarial del gobierno. "Sin embargo, después el martes, nos enteramos que ya se había aceptado la propuesta". Por lo tanto, reclamó "una cuestión a revisar en cuanto a los mandatos, porque la mayoría de los docentes no concuerdan con lo que se está trabajando en paritaria, tampoco con lo que el gremio negocia. Lo que quedamos al margen solo podemos informar y nada más. Hay un descontento de la gente, se siguen cerrando paritarias por debajo de la inflación este y así nunca vamos a salir de la pobreza".

También se ofreció para el mes de marzo un 11 por ciento de aumento al básico, llegando a 464 mil pesos de bolsillo para el que recién se inicia y a partir de mayo, un 11 por ciento más en el cual los docentes estarían percibiendo 508 mil pesos por cargo.



Sobre esta resolución, Carrizo dijo que en un momento se planteó que se iba a rechazar un 15 % de propuesta, pero se mandó a aprobar una propuesta del 10% "que nada tiene que ver con la consigna principal de recuperar el poder adquisitivo".

Asimismo sentenció que con esta cifra y "sumado a un montón de pro-

blemas que estamos sufriendo en cuanto a cuestiones edilicias, el corte de los fondos nacionales y teniendo en cuenta que INTEC dejó de trabajar con los proyectos de escuelas técnicas, esto repercute más. Entonces la educación peligra mucho porque estamos con salarios deprimidos, con falta de fondos para el trabajo y falta

de financiamiento".

Finalmente, el titular de la AMET sostuvo que se reiterara con el pedido de reunión con el Ministro de Educación "así acercar ciertas cuestiones que nos plantean desde el sector porque recibimos la queja de los docentes que se ven precarizados en cuestiones salariales".

## RÍO GRANDE

## SE PODRÁN COMPRAR ALIMENTOS FRESCOS EN EL PASEO CANTO DEL VIENTO

El Municipio suma valor agregado a la producción local facilitando que cada vez más riograndenses puedan acceder a alimentos frescos, seguros y de calidad.

Este viernes 26 y sábado 27 de abril la comunidad podrá adquirir alimentos frescos que aportan sabor y nutrición a las mesas de sus hogares.

Dichos alimentos estarán disponibles en el Punto de Venta del "Paseo Canto del Viento" (Fagnano

650), desde las 11 hasta las 18 horas.

Las familias podrán comprar en este espacio: huevos agroecológicos, hortalizas, carne de cerdo y pescado fresco.

Esta propuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente es una de las acciones que se lleva adelante junto a los productores, asociaciones y cooperativas para seguir afianzando la Soberanía Alimentaria en Río Grande.



## RÍO GRANDE

# EL MUNICIPIO FIRMÓ UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Municipio de Río Grande y dicha Casa de Estudios firmaron un convenio con el fin de afianzar la conexión entre la comunidad académica de la UNC, los técnicos y actores locales del Estado Municipal, propiciando acciones conjuntas orientadas hacia la investigación y el desarrollo territorial sostenible.

En un esfuerzo conjunto por promover la investigación, el intercambio educativo y el desarrollo comunitario, el Municipio de Río Grande, representado por la Subsecretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, junto a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), firmaron un Convenio Específico de Colaboración.

Este acuerdo suscrito por la subsecretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, María Florencia Ortiz y la decana de la Facultad, Mariela Marchisio, establece un marco de cooperación académico e institucional con el objetivo de fomentar la interacción y el intercambio educativo entre am-

bas entidades. También participó de la firma la directora del Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB), Cecilia Marengo y la investigadora, Lucía Fank.

Entre las acciones contempladas mediante dicho convenio se incluyen programas de investigación conjunta, capacitaciones y proyectos de extensión universitaria en áreas como planificación urbana, desarrollo territorial y diseño sostenible.

De esta manera, el Municipio de Río Grande y la Universidad de Córdoba buscan continuar fortaleciendo vínculos y propiciar espacios de desarrollo e investigación en beneficio de ambas ciudades.



## TOLHUIN

## EXITOSO PRIMER CURSO "EL ABC DE LA COCINA"



El Municipio de Tolhuin, en colaboración con la Secretaría de Turismo y Producción y FEHGRA, llevó a cabo con éxito el primer curso gratuito denominado "El ABC de la Cocina". Esta iniciativa, destinada a capacitar a ayudantes de cocina, estuvo a cargo de la destacada Chef Ejecutiva Genoveva Tenaillon.

Durante el curso, los participantes tuvieron la oportunidad de adquirir herramientas y técnicas básicas fundamentales para desenvolverse en el mundo culinario.

Desde la identificación de distintos tipos de corte hasta los puntos de cocción ideales para carnes, pasando por la

preparación de salsas, pastas y técnicas de emplatado, los asistentes pudieron ampliar significativamente su repertorio gastronómico.

El compromiso y el interés demostrado por los participantes tolhuinenses fueron motivo de reconocimiento y felicitación por parte del Municipio, asegurando que estos nuevos conocimientos podrán representar una oportunidad concreta de crecimiento laboral.

Esta actividad, realizada en colaboración con la Cámara Hotelera Gastronómica, marca el inicio del calendario anual de capacitaciones que se llevarán a cabo en Tolhuin.

## RÍO GRANDE

## JORNADAS DE CUIDADO PARA LAS MASCOTAS



Este viernes será para la colocación de vacunas antirrábicas y de chip de caninos y felinos. En tanto que el sábado se realizará una jornada de castración. De esta manera, el Municipio afianza a Río Grande como ciudad mascotera.

La Dirección de Servicios Veterinarios, dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana, recuerda a la comunidad que este viernes 26 llega la jornada de Vacunación Antirrábica y colocación de chips para las mascotas de la ciudad. A esto se sumará una jornada de Castración para caninos y felinos a realizarse este sábado 27 de abril.

Ambas instancias se desarrollarán desde las 9 hasta las 15 horas, por orden de llegada, en el Anexo de Desarrollo Social en zona sur, ubicado en Kau 871.

Es de destacar que están destinadas a caninos y felinos que, para la vacunación deberán tener más de 3 meses y no haber sido vacunados nunca o bien que posean su vacuna antirrábica vencida.

La castración está dirigida a mascotas que tengan entre 6 meses y 6 años. No se podrán castrar a quienes hayan salido del celo o hayan parido hace 2 meses.

## POLICIALES

# LA COCAÍNA TRAÍDA POR DOMINICANOS TIENE UN 90% DE PUREZA

Se trata del caso conocido en abril pasado en Río grande. Los detenidos se negaron a declarar.

Gendarmería llevó adelante el testeo de los 5, 600 kilos de cocaína incautados la semana pasada en Río Grande. La pericia química determinó un alto grado de pureza que promedió el 90%, que permitiría un corte de alrededor de 50 mil dosis, aún sin estirar.

La Justicia Federal de Río Grande deberá resolver antes del fin de semana la situación procesal de los dos detenidos tras el procedimiento del 10 de abril pasado en que se incautaron 5,600 kilos de cocaína ingresados a la provincia en un automóvil llegado en un camión batea.

Se trata de José Luis Rodríguez Cabrera de 40 años y Yensy Flores Sala de 41, quienes ya fueron indagados siendo asistidos por el defensor oficial Guillermo Garone y el abogado particular Lucas Sartori, respectivamente.

Ambos se negaron a declarar y la causa sigue con un plazo procesal de la jueza Mariel Borruto que vence este viernes para pronunciarse al respecto de la situación de los mismos; actualmente detenidos.

En el marco de la investigación la Gendarmería Nacional realizó un test químico que confirmó la sustancia incautada es cocaína, aunque el grado de pureza llamó la atención en razón que de los 10 panes compactos incautados dentro del rodado, promediaron una pureza de alrededor del 90%.

La cantidad de droga incautada y el grado de pureza de la misma alcanzan un aproximado de las 50 mil dosis umbrales, una cantidad significativa, más si se toma en cuenta que ello es sin estirar el estupefaciente con otros productos.

## El caso

Se trata de una investigación que la Policía Provincial llevaba adelante desde finales del año pasado contra una red de distribución y comercialización de cocaína en Río Grande. Los sospechosos fueron seguidos hasta la zona del parque industrial donde retiraron un auto que ingresó a la provincia en un camión batea.

Fueron perseguidos hasta Perón y Rivadavia donde personal de la brigada y efectivos policiales cortaron al rodado deteniendo a su conductor, mientras un acompañante salió de la zona y fue seguido hasta calle Almafuerte al 1000 donde se lo detuvo.

El rodado fue trasladado a un sitio cerrado donde se lo requisó con orden del Juzgado Federal Río Grande que interviene en la causa y se encontró escondido en su interior un cargamento de casi 6 kilos de cocaína.



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

## Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

**1 pago sin interés - 3 pagos con interés**

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

## PRODUCTOS



**Consulta por las Promo !!!**

## DESINVERSIÓN

# YPF SE RETIRA DE 55 YACIMIENTOS CONVENCIONALES

La decisión de la compañía deja en las provincias petroleras una multiplicidad de problemas ambientales, productivos y sociales.



El presidente y CEO de YPF, Horacio Marín, anunció en febrero que la petrolera se retiraría a partir de abril de los 55 yacimientos de petróleo convencional que tiene en el golfo San Jorge, desprendiéndose así de todas las obras desplegadas en la zona norte de Santa Cruz y parte de Chubut. Ante esa decisión, ofreció transferir los activos a operadoras independientes o compañías regionales –pymes o grandes concesionarias- que pudieran llevar adelante las inversiones necesarias en los “yacimientos maduros”. Esto deja en la puerta de las provincias petroleras una serie de problemas ambientales, productivos y sociales que merecen ser atendidos, hasta encontrar nuevas compañías que puedan reemplazar a la estatal.

El abandono de estos yacimientos supone dejar sin trabajo, en Santa Cruz, a un plantel de 800 personas contratadas de manera directa por YPF, y otras 8000 que se vinculan indirectamente con la petrolera, entre empleados en firmas contratistas, proveedoras de insumos y materiales, empresas de seguridad, transporte, etc. En Chubut, el sindicato de petroleros logró un acuerdo por 120 días con YPF, que se compromete a pagar el 80 por ciento de los salarios de 1200 trabajadores agremiados, que se desempeñan en los territorios que serán cedidos. Pero el gobernador de Santa Cruz, el ex dirigente petrolero Claudio Vidal, se niega a replicar un acuerdo similar en su provincia, rechaza la idea de perjudicar los niveles de actividad petrolera en la zona.

Sin embargo, la actividad se en-

**Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:**  
**[www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar)**  
**y encontrá todo lo que necesitás.**

cuentra parada en los hechos. El ex gobernador de Santa Cruz Daniel Peralta sostiene que “entre enero y marzo, YPF prácticamente se retiró del golfo San Jorge porque invirtió apenas 80 millones de dólares”, y agrega que las obras se detuvieron básicamente porque “dejaron de realizarse tareas de exploración”. Se habla de “yacimientos maduros” de YPF, que es una denominación de aquellos que ya superaron los picos máximos de producción, “pero en realidad se trata de yacimientos sin inversión”, advierte Peralta.

La decisión de dismantelar las inversiones en convencionales no sólo se enmarca en una lógica de rentabilidad empresarial de YPF, sino que es parte del proceso de ajuste fiscal impulsado por este Gobierno. No hay plata (tampoco) para YPF, que se centrará en los yacimientos no convencionales, las inversiones off-shore y los proyectos de gas natural licuado, según expuso Marín en la presentación del Plan Estratégico de la empresa. Las nuevas condiciones perjudican principalmente a las provincias de Santa Cruz y Chubut, mientras benefician exclusivamente a Neuquén, donde se encuentran los yacimientos de Vaca Muerta. Marín informó que realizarán allí inversiones récord por 3000 millones de dólares este año.

“Ese número, sumado al conjunto las inversiones de la petrolera, representará en total una caída del 17 por ciento respecto a las cifras del año pasado”, detalló un informe de la consultora Paspártú. En Santa Cruz, YPF solo conservaría los negocios en Palermo Aike, que representa el futuro del gas no convencional en la provincia, aunque todavía es un proyecto incipiente.

#### Pasivos ambientales

Los campos que YPF cederá en Santa Cruz serán vendidos a privados o su concesión devuelta a la provincia, que reclama una salida más ordenada. “Quieren escapar y tirar la llave por la ventana”, sintetizó el ex

gobernador Peralta. La estatal todavía no especificó qué hará respecto de las obras de inversión no cumplidas, así como los seguros de caución comprometidos (¿se los abonará a la provincia?), ni se responsabilizó por los “pasivos ambientales” generados en estos muchos años de operación. Se denominan de esta forma a una serie de obras que abarcan el tratamiento de los residuos petroleros, la limpieza de los tanques, el taponamiento de pozos, remediación de los suelos empetrolados, revegetación del ambiente, etc.

Las provincias denuncian que ese costo ambiental, pero también financiero, debe correr a cuenta de YPF, o cualquier otra empresa cedente. Esto dio lugar a una presentación en la Cámara de Diputados de la Nación de un proyecto de ley que obliga a esas empresas a realizar un relevamiento del pasivo ambiental previo a la cesión de los yacimientos. El mismo deberá ser realizado por un experto independiente, establece el texto, para achicar la asimetría de información que existe entre las empresas y las agencias provinciales. El informe debe incluir además el costo de su reparación. El pasivo ambiental adjudicable a YPF ascendía a 1500 millones de dólares en el año 2012, según detallan los fundamentos del proyecto de ley. “YPF invirtió en los últimos años apenas el 6 por ciento de ese monto para reparar los pasivos ambientales entre 2016 y 2023”, detalló Peralta.

La acumulación de esos costos debería ser contabilizada en el pasivo de las empresas petroleras, especialmente en aquellas que operan en bolsa. Algunas versiones hablan de “un sinceramiento de pérdidas por 1800 millones de dólares” en YPF, entre los que se cuenta Santa Cruz.

#### Fondos de las provincias

Además de los riesgos ambientales y los problemas sociales, aca-

rrados por una inminente pérdida de puestos de trabajo, el abandono de esos “yacimientos maduros” deja a las provincias del sur con un grave problema fiscal ocasionado por la caída de las regalías petroleras, que se cuentan entre sus principales ingresos fiscales. Actualmente se sostienen por el alto precio internacional del petróleo.

Esto en un contexto donde Nación ya está ahogando las cuentas financieras de muchas provincias. Puntualmente Santa Cruz posee distintos frentes de preocupación: como los despidos de 1800 trabajadores de las represas hidroeléctricas financiadas por empresas chinas, el escenario ante una potencial privatización de Yacimientos Carboníferos Río Turbio –que emplea otras 2000 personas–, los despidos en otros entes nacionales como Anses, Viabilidad Nacional y Telam, el desfinanciamiento a la educación a través del Fonit, el congelamiento de los fondos de la caja previsional. La reversión de las inversiones de YPF es en este sentido una gota que rebalsó el vaso.

“En esta provincia cuando echas a una persona, no recupera el trabajo nunca”, aclaró el ex gobernador Peralta.

#### ¿Provincias unidas?

Juan José Carbajales, titular de la consultora Paspártú, sostiene que más allá de que se manejan algunos

nombres, todavía no hay intereses concretos para ocupar los yacimientos que cede YPF. “Solo se saben las características que tendrán esos nuevos actores: fundamentalmente compañías independientes o nuevas UTEs de empresas de servicios que puedan reconvertirse como operadoras y trabajar en pozos maduros con estándares de eficiencia”.

Algunos interrogantes que abre este proceso son, por ejemplo, “cómo influirá la indemnidad legal de la que goza YPF por la actuación previa a 1991 (cf. Ley 24.145 de federalización de hidrocarburos y transformación estructural de YPF) y si esto llevará a mutar de contrincante la disputa: de YPF al propio Gobierno nacional”.

Además se abre la posibilidad de encarar una agenda aunada entre las Provincias Unidas del Sur, el grupo formado por los gobernadores Claudio Vidal, de Santa Cruz; Ignacio Torres, de Chubut; Rolando Figueroa, de Neuquén; Alberto Wereltineck, de Río Negro; Gustavo Melella, de Tierra del Fuego y Sergio Ziliotto de La Pampa. Este actuó en sincronía frente al reclamo pesquero amenazado por el DNU, frente al retiro de los fondos coparticipables a Chubut –apoyando la decisión de Torres de recortar el suministro de hidrocarburos– y los destinados al transporte público del interior, pero en el caso de YPF los intereses están menos alineados.

Por qué no tenés que tomar alcohol cuando manejas

Ni “un poquito”, ni “un vasito”, ni “mojarte los labios”...



T

MÁS DE 100 PROFESIONALES DE LA SALUD A FAVOR DEL ARBITRO SEGURO Y LEGAL

TIEMPO FUEGUINO

FUERTE RECHAZO AL AJUSTE

ANSESC

LLAMAN A LICITACIÓN PARA MODERNIZAR LAS TRES PLANTAS POTABILIZADORAS DE USTURUBA

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

2901 584 505



RÍO GRANDE

# CUÁLES SON LOS PROYECTOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE

Los ediles llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en la que se trataron las distintas propuestas de los diferentes bloques. Entre los proyectos aprobados, los concejales aprobaron la implementación del sistema de aviso preventivo para el vencimiento de tributos municipales que será informado a cada contribuyente a través de las vías electrónicas.



**FZ MEDIA**  
**PUBLICIDAD EN PANTALLA**

**Circulación Vehicular**  
8000 vehículos por día

**Tamaño**  
5x2

**Ubicación**  
Ricardo Rojas 795  
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

**02901 15584505**    **publicidadesfzmedia@gmail.com**

También sancionaron la colocación de un semáforo en la intersección de calles Perú y Posadas. Asimismo, aprobaron la creación de los talleres de Concientización sobre la Violencia Laboral en el ámbito del Municipio de Río Grande, estableciendo la obligatoriedad de capacitación entre compañeros de trabajo y/o superiores jerárquicos, para todos los funcionarios municipales y personal dependiente y/o contratado que integran el departamento Ejecutivo, Legislativo y de Contralor Municipal.

Este jueves los concejales llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en el Centro Cultural Yaganes en la cual pusieron a consideración una variada cantidad de proyectos impulsados desde los distintos Bloques que integran el Cuerpo de Concejales como así también por el Departamento Ejecutivo Municipal.

La Sesión fue presidida por la presidente de la institución, concejal Guadalupe Zamora, y participaron los ediles Lucía Rossi, Maximiliano Ybars, Walter Abregú, Alejandra Arce, Florencia Vargas, Matías Löffler, Jonatan Bogado y Federico Rugin.

Luego del izamiento del Pabellón Nacional, se entonaron las estrofas del Himno Nacional, posteriormente en el momento de los homenajes, el concejal Bogado recordó que “un 26 de abril de 1990 el Congreso Nacional sancionó la Ley Nacional N° 23.775 que establecía la provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

En tanto la concejal Zamora reivindicó la “importancia de defender la educación, la ciencia y la tecnología ante este contexto nacional en el que se pretende desfinanciar a las universidades públicas”.

## Banca del vecino

Previo al desarrollo de la Sesión, tres vecinos hicieron uso de la Banca del Vecino.

En primer lugar, Walter Luciani y Rodolfo Perpetto, jubilados municipales, que abogaron por una apropiada liquidación de los salarios municipales, entendiendo que los mismos, en muchos casos, se encuentran por debajo de la línea de indigencia.

Posteriormente el vecino Alejandro Jaime se expresó por la plaza que el Municipio construyó en el Barrio AGP entendiendo que la misma no cumple con la Ordenanza que promovió su construcción y no cumple con los objetivos que se promovieron al pensar en las necesidades de los chicos del sector.

## Proyectos aprobados de los bloques

Desde el bloque del Partido MPE, que integran los concejales Guadalupe Zamora y Matías Löffler, los ediles aprobaron el pedido de informe por el cual solicita al Ejecutivo Municipal que comunique respecto de la recaudación del estacionamiento medido detallado mes a mes desde septiembre de 2023 a marzo de 2024 y cuántos son los vecinos exceptuados del pago de dicho servicio como así también la cantidad de multas que se han enviado al Juzgado de Faltas desde abril de 2023 a marzo de 2024.

También solicitan informe al Ejecutivo sobre el resultado de los últimos dos censos realizados, dando cumplimiento a la Ordenanza N° 3720/17: ‘Registro de Personas con Discapacidad Aspirante a Acceder al Empleo Público Municipal’.

También fue aprobado por los ediles el proyecto de Ordenanza que designa al mes de abril como ‘Mes de la Concientización sobre Trastorno del Espectro Autista’ (TEA), desarrollándose actividades que promuevan la

educación sobre el tema.

Asimismo, los ediles aprobaron la adhesión a la Ley Provincial Hora Silenciosa.

Desde el bloque que integran los concejales Rossi y Runin, los ediles aprobaron durante la sesión el proyecto de la concejal Rossi que solicita al Municipio que informe en un plazo de diez días sobre el cumplimiento de la ordenanza N° 3686/17 (cupos laborales en el Municipio).

También a propuesta de la concejal, sancionaron la ordenanza que adhiere al Municipio de Río Grande a la Ley Nacional N° 27539 "Cupo Femenino y Acceso de Artistas Mujeres Eventos Musicales", y en donde se instruye al Ejecutivo Municipal para que, por medio de la Subsecretaría de Cultura, tome las medidas pertinentes a fin de implementar íntegramente los alcances de la legislación, regule el cupo femenino y el acceso de las artistas a los eventos musicales en vivo a desarrollarse en el territorio municipal.

A proposición del concejal Runin, los ediles aprobaron la colocación de un reductor de velocidad en calle Alberdi, a treinta metros de la intersección de las calles Alberdi y Don Bosco.

En tanto desde el bloque que preside el concejal Ybars, los ediles aprobaron declarar de interés municipal al programa radial 'El Campo es el Aire Libre', como así también declarar de interés municipal la 9ª carrera continental 'Honrar la Palabra del Corazón Aliento de Vida'.

Desde el bloque que integran los concejales Arce y Bogado, los ediles aprobaron la declaración de interés presentada por la concejal Arce por el cual declara de Interés Municipal el 20º aniversario del Programa Radial Entre Mate y Sapucaý" por la importancia cultural y trayectoria del mismo.

Durante la sesión, los ediles aprobaron el proyecto de ordenanza del concejal Abregú por el que se crea el mural conmemorativo de la provincialización de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con la finalidad de invitar a la comunidad riograndense a reflexionar sobre esta fecha tan importante para nosotros como fueguinos e instruir al Ejecutivo Municipal a seleccionar el lugar donde se realizará el Mural y a convocar, a través de las áreas correspondientes para su diseño y trazado, a artistas de nuestra ciudad, con el objetivo principal de promover las actividades comunitarias y participativas.

De la misma forma, adhirieron a Ley Provincial N° 1354 "Góndolas Saludables", estableciendo que será aplicable a todos los hipermercados, supermercados y establecimientos similares de todos los rubros, instalados o a instalarse en la ciudad de Río Grande, cuya ocupación posean una superficie cubierta igual o superior a los Doscientos metros cuadrados (200 m2), disponiendo de productos de fabricación local. Además, los establecimientos deberán proporcionar, y garantizar la exhibición de los productos de fabricación local, en un



lugar de visible exposición, contando siempre con espacio en las góndolas para ello, bajo la denominación "Producto local".

#### Dictámenes

Los ediles también aprobaron distintas iniciativas que se encontraban en comisión, como por ejemplo fue el dictamen N°04/2024, origen UCR, presentado por el concejal Maximiliano Ybars por el cual se implementa en el Municipio de Río Grande un sistema de aviso preventivo para el vencimiento de tributos municipales, habitacionales, pago anticipado de multas con beneficios de reducción, y para el vencimiento de la licencia de conducir, determinando que el aviso preventivo de vencimiento será informado a cada contribuyente a través de las vías electrónicas, tales como, Mensaje de Texto, WhatsApp, Correo Electrónico y otras formas que considere el Ejecutivo Municipal, siendo que

el mismo se le enviará al contribuyente con una anticipación mínima de quince días antes de la fecha del vencimiento del tributo, habilitación, multa y/o licencia de conducir.

El sistema de aviso preventivo de vencimiento se coordinará entre las áreas municipales de Juzgado Municipal de Faltas, Dirección de Tránsito, Dirección de Comercio, Rentas Municipal y área Informática.

También aprobaron el dictamen N°05/2024, origen FORJA, presentado por el concejal Federico Runin, a través del cual se encomienda al Ejecutivo Municipal para que proceda a la semaforización integral de la intersección de calles Perú y Posadas, debiendo incluir semáforos peatonales y la colocación de senda peatonal sobre pavimento.

Del mismo modo aprobaron el dictamen 06/2024, origen FDT-PJ, del concejal Abregú por el cual se crean los talleres de Concientización sobre la Violencia Laboral en el ámbito del Municipio de Río Gran-

de, estableciendo la obligatoriedad de capacitación entre compañeros de trabajo y/o superiores jerárquicos, para todos los funcionarios municipales y personal dependiente y/o contratado que integran el departamento Ejecutivo, Legislativo y de Contralor Municipal.

Por último aprobaron el dictamen N° 07/2024, origen MPF, de la concejal Zamora, por el que se establece que en todo espacio público (plaza, parque, paseo, espacio verde) que se planifique en la ciudad de Río Grande deberá prever la incorporación de cartelería en Sistema Braille en lo que se refiere al cartel identificatorio del lugar como así también las áreas de descansos, cestos de residuos, baños, sector de juegos, además de la cartelería en escritura convencional, siendo que la señalización aludida deberá ser confeccionada de acuerdo a los criterios de accesibilidad universales, ajustándose al diseño implementado por el municipio para la cartelería de espacios públicos.



DECISIÓN DEL GOBIERNO

# ELIMINAN FORMULARIO CETA PARA TRANSFERENCIAS DE AUTOS USADOS

El Gobierno suprimió el formulario CETA, obligatorio en transferencias de autos usados, argumentando avances tecnológicos y convenios de intercambio de información. La medida se da en medio de controversias sobre los registros del automotor.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) anunció la abolición del "Certificado de Transferencia de Automotores" (CETA) mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial. Este formulario era requisito en la compra y venta de vehículos usados en Argentina.

El formulario CETA era un trámite obligatorio exigido por la AFIP para registrar el traspaso de dominio de vehículos usados, aplicable a operaciones donde el valor del automóvil superara los 10.919.766 pesos argentinos. Su eliminación se basa en "los avances tecnológicos y los convenios de intercambio de información" entre la AFIP y la

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios.

Florencia Lucila Misrahi, titular de la AFIP, fundamentó esta medida argumentando que "el grado de avance tecnológico alcanzado junto con los convenios de intercambio de información suscriptos entre esta Administración Federal y la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, permiten a ambos organismos contar con la información suficiente a fin de asegurar la verificación oportuna de la situación fiscal de los ciudadanos, así como de las inscripciones de transferencias de dominio efectuadas a su nombre".

Esta eliminación se da en un contexto de disputa por la intervención, auditoría y posible eliminación de los registros del automotor. Recientemente, el ministro de Justicia, Mariano Cú-



neo Libarona, propuso aumentar las tarifas de los trámites relacionados con los registros, pero ante la polémica suscitada, revocó la medida. Este episodio ha generado críticas internas y dudas sobre posibles casos de corrupción en dichas dependencias.

En paralelo, en el Congreso avanza

un proyecto de Ley presentado por la diputada Patricia Vásquez, el cual busca eliminar los registros del automotor. Vásquez ha acusado a los concesionarios, agrupados en Acara, de resistirse a esta medida, argumentando que son los principales beneficiarios de la recaudación generada por estos registros.

RUGBY

# LAS ÁGUILAS Y USHUAIA RUGBY CLUB DEFINEN EL APERTURA

USHUAIA.- El clásico se juega por tercer fin de semana consecutivo. Las Águilas recibe como local al Ushuaia Rugby Club por la gran final del Torneo Apertura de la URTF con la ilusión de dar otro paso hacia el Regional Patagónico del año que viene y extender la racha ante su rival de toda la vida. Va por la sexta corona.

La ovalada está de fiesta. Los dos equipos más importantes del rugby fueguino vuelven a verse las caras en la gran definición del Torneo Apertura de la URTF con la mirada puesta en festejar la primera corona de la temporada.

El Fucsia llega con cinco títulos consecutivos en la espalda y un dominio abrumador, pero los clásicos son los clásicos. Partidos aparte, más allá de que el conjunto de Bruno Pani venció al Tricolor los últimos dos fines de semana.

Si, como lee, Las Águilas y el Ushuaia Rugby Club se enfrentaron los últimos dos fines de semana, ambos por la etapa regular, con victorias para los de violeta en su cancha y como visitan-

te el sábado por 19-0.

Los planteles llegan con todos los nombres a disposición, en un panorama que pone a Águilas como candidato y al URC como quien busca dar el golpe. Es cierto que en momentos de partido ha sido superior el conjunto del Pipo, pero en el balance la solidez y contundencia que tienen los de Pani termina inclinando la balanza.

Apoyado en un pack de forwards y una línea con rodaje, siendo terceros a nivel patagónico en una actuación histórica y memorable, todo está dispuesto para otro partido donde se dejará absolutamente todo. Donde la historia se escribe y donde Águilas busca seguir ampliando su ventaja en el historial con otro título.

Va por el Hexa, el sexto. ¿Podrá o le arruinarán la fiesta?

### ULTIMOS CAMPEONES

Año - Torneo	Campeón	-
Subcampeón		
2019 - Apertura	Las Águilas	-



Ushuaia RC	Las Águilas	-	Ushuaia RC	Las Águilas	-
2019 - Clausura			2022 - Clausura		
Ushuaia RC	Ushuaia RC	-	Ushuaia RC	Las Águilas	-
2021 - Apertura			2023 - Apertura		
Las Águilas	Las Águilas	-	Ushuaia RC	Las Águilas	-
2021 - Clausura			2023 - Clausura		
Colegio	Las Águilas	-	Ushuaia RC	A definir	
2022 - Apertura			2024 - Apertura		

## DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:  
[www.tiendadiggit.com.ar](http://www.tiendadiggit.com.ar)

HASTA

12 CUOTAS

SIN INTERÉS

60% OFF

HASTA



## CONGRESO

# EL GOBIERNO CONSIGUIÓ DICTAMEN PARA LA REFORMA FISCAL

Con el respaldo del PRO y otros bloques minoritarios, el oficialismo consiguió 27 firmas para el proyecto que se tratará desde el lunes próximo junto a la Ley Ómnibus.

Como se informó, el oficialismo logró este jueves emitir dictamen de mayoría para el proyecto de Ley Ómnibus y la iniciativa quedó lista para ser debatida y votada en el recinto, lo que se produciría el lunes próximo en la Cámara de Diputados.

En el plenario de las comisiones de Legislación General, Presupuesto y Hacienda, y Asuntos Constitucionales, La Libertad Avanza (LLA) cosechó 61 firmas, entre los diputados propios, todos los del PRO, Innovación Federal y un sector mayoritario de la UCR y Hacemos Coalición Federal (HCF).

Seguidamente, en una jornada legislativa por demás agitada, la comisión de Presupuesto y Hacienda de la cámara baja trató el paquete de medidas fiscales que envió el gobierno de Javier Milei al Congreso, con cambios en el Impuesto a las Ganancias, Monotributo, Bienes Personales y moratorias, previendo también un blanqueo de capitales.

La Ley de Medidas Fiscales, Palia-

tivas y Relevantes del Gobierno también logró dictamen de mayoría en la comisión que preside José Luis Espert y será tratada conjuntamente con la Ley Bases en la sesión prevista para el próximo lunes.

En la tarde de este jueves, el oficialismo mileísta cosechó 27 firmas con la ayuda del PRO, la UCR y Hacemos Coalición Federal, mientras que Unión por la Patria (UxP) presentó un dictamen de minoría.

## Principales puntos de la reforma fiscal

El proyecto incluye restituir la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias, que tendría un mínimo no imponible en \$1,8 millones para los solteros y en \$2,2 millones para los casados con hijos, con una primera escala del 5%. El gravamen pasaría a llamarse Ingresos Personales.

Respecto al blanqueo de capital, el plazo de vigencia del nuevo Régimen de Regularización de Activos se extenderá hasta el 30 de abril de 2025, pero el Gobierno podrá prorrogar dicho plazo hasta el 31 de julio de 2025 inclusive.

Además crea el Régimen Especial



de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales, que apunta a reducir la tasa máxima de 2,25% hasta el 0,45%.

La reforma fiscal incluye también la creación del Régimen de Regula-

rización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social, el impulso del Régimen de Regularización de Activos y las modificaciones a los Impuestos Internos.

DIC

**Surtruck**  
CELENTANO  
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalurgia • Electrónica  
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO    SURTRUCK SA    WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

## LEY ÓMNIBUS

# GUILLERMO FRANCOS SE REUNIRÁ CON GOBERNADORES E INTENDENTES

Durante los próximos días, el ministro del Interior participará de diferentes eventos en los que se encontrará con mandatarios provinciales y municipales.

Luego de múltiples negociaciones, concesiones del Gobierno, idas y vueltas, el oficialismo en el Congreso logró un dictamen de mayoría para la nueva Ley Bases y el paquete fiscal, que comenzarán a debatirse la semana próxima en la Cámara de Diputados y contaría con el apoyo necesario para ser aprobado.

Las autoridades nacionales están confiadas en que ambos proyectos serán sancionados tanto en este recinto como en el Senado, ya que -destacan- el texto fue consensuado esta vez con los múltiples sectores involucrados en las reformas que se proponen.

De hecho, a lo largo de los últimos meses, el ministro del Interior, Guillermo Francos, se encargó de acercar posiciones recibiendo a líderes de la oposición "dialoguista" en la Casa Rosada o incluso viajando a las provincias para escuchar reclamos de los gobernadores.

A pesar de que ya está convocada la sesión en Diputados para el próximo lunes, a partir de las 11, para comenzar a debatir las iniciativas, el funcionario tiene previsto participar en una serie de eventos en los que volverá a encontrarse con mandatarios locales, actores importantes en la discusión.

El viernes, por ejemplo, el ministro viajará a Tucumán para asistir al Foro

Económico del Noroeste Argentino (FENOA), en el que además de empresarios, legisladores y dirigentes de distintos partidos políticos, estará también el gobernador Osvaldo Jaldo.

El tucumano cuenta con tres diputados que le responden, Agustín Fernández, Gladys Medina y Elia Fernández de Mansilla, los cuales en enero pasado abandonaron Unión por la Patria y votaron en línea con el oficialismo.

En ese contexto, el mandatario provincial lo recibirá a Francos en la sede de la gobernación para conversar con él de manera privada antes de dirigirse al evento organizado por la Fundación Federalismo y Libertad, que ya va por su 12º edición.

Además, el titular de la cartera del Interior está analizando encabezar el próximo lunes, mismo día en el que comenzarán a tratarse la Ley Bases y el Paquete fiscal, una reunión en Rosario con intendentes de todo el país.

Si bien todavía no está confirmada esta reunión, de realizarse, sería una muestra por parte de la Casa Rosada de apertura al diálogo y acercamiento con referentes locales que representan a diferentes espacios políticos.

Este jueves, el funcionario recibió en su oficina a Santiago Passaglia, jefe comunal de San Nicolás, en lo que calificó como un "excelente" encuentro con el mandatario de "un municipio moderno, eficiente y ordenado; con superávit ininterrumpido por 8 años;

la menor cantidad de empleados públicos por habitante en todo el país y trámites 100% digitales. Un ejemplo y modelo a imitar".

En cuanto al debate de la ley, tal como precisó Infobae, si bien el miércoles por la noche los bloques dialoguistas alcanzaron un acuerdo sobre los últimos dos temas en disputa (reforma laboral e impuestos al tabaco), durante la reunión conjunta de las comisiones de Legislación General, Presupuesto y Asuntos Constitucionales el texto final siguió sufriendo modificaciones.

Los cambios más resonantes fueron la eliminación del Banco Nación de la lista de empresas que se pueden privatizar, el recorte del capítulo de

defensa de la competencia y la eliminación de los artículos relacionados con la consolidación de los títulos públicos en manos del el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

Por su parte, la oposición adelantó que impulsará la reincorporación en el recinto del capítulo sobre impuestos al tabaco, que sube de 70% a 73% la alícuota del impuesto interno (el Gobierno lo había quitado alegando "falta de consenso").

En el Gobierno, según revelaron a este medio diferentes fuentes cercanas a las negociaciones parlamentarias, permanecen confiados en que "están los votos necesarios para que los proyectos sean aprobados tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.



## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$1000,00	\$1020,00

### PESO CHILENO

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$0,0605	\$ 0,0655

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 6°C Máxima 9°C	Mínima 5°C Máxima 8°C	Mínima 2°C Máxima 9°C	Mínima 6°C Máxima 8°C



# ZARCO GROUP

**MOVIMIENTO DE SUELO**

**ALQUILER DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA URBANA**



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.